



PLAZAS DE TOROS EN BUENOS AIRES

LOS intentos, que deseamos eficaces, de restaurar las corridas de toros en la República Argentina, traen a la curiosidad el recuerdo de lo que la fiesta de toros fué en otros tiempos en tal país. La República Argentina tiene una tradición taurina que es imposible encerrar en las líneas, por fuerza pocas, de un artículo o ensayo, y aunque quisiera cumplir con lo que tal evocación exige he de reducirme a un breve recuerdo de las dos plazas de que Buenos Aires dispuso en los tiempos en que la fiesta de toros era consentida y aun fomentada por gobernantes y Virreyes.

En el año 1790 se solemniza la jura de Carlos IV por la ciudad de Buenos Aires y un pequeño conflicto de etiqueta, promovido por la vanidad femenina, precipita la construcción de una plaza de toros. Pensó el Virrey, D. Nicolás Arredondo, en la conveniencia de que el balcón que habían de ocupar las personas y Corporaciones oficiales

sobresaliera en adorno y posición de los del común del pueblo. Se hizo y presentó el proyecto de una plaza provisional, que pareció excesivamente costoso, tratándose como se trataba de una construcción efímera. Se pensó entonces que los once balcones de la galería alta del Cabildo, convenientemente adornados, podían servir para el caso. El balcón del centro era el único que sobresalía volado, y era tentación demasiado fuerte para las señoras del Regente y Oidores de la Audiencia lá de lucir al lado de la Virreina. La capacidad del balcón central no era suficiente para las autoridades, y de aquí el conflicto de etiqueta en que nadie cejaba. Las fiestas se celebraron, pero el enojoso caso y sus desagradables corolarios de incidentes hicieron enfrentarse a autoridades y corporaciones, que siempre habían colaborado de acuerdo.

Paralelamente a la celebración de estas fiestas, se tramitaba una propuesta de Raimundo Mariño para construir un

circo estable para toros en la plaza de Montserrat. Del expediente se deduce que la plaza fué construida por autorización del Virrey Arredondo, a beneficio del ramo del empedrado. Mariño se comprometía a levantar el circo a sus expensas, arrendándole al ramo o cediéndole por cinco años, a condición de que se le pagarían cincuenta pesos por cada corrida que se verificara, y debiendo tener lugar veintisiete cada año, por lo menos.

Era esta plaza de planta rectangular, pues así lo acondicionaban la forma y circunstancias de la plaza de Montserrat. Tenía capacidad para dos mil espectadores, acomodados en seis andamios o tendidos y palcos, y a pesar de haberse corrido en ella toros, por su tamaño era más a propósito para novillos y mojigangas. Por el exterior, un cercado firme impedía la vista y la entrada, y por el lado de la calle de San Francisco estaba la puerta destinada al público, que se abría sobre el pequeño espacio desocupado donde se estacionaban por las mañanas algunos vendedores de abastos.

Comenzó a funcionar esta plaza en 1791. Comisionado D. Félix de la Rosa, capitán retirado del ejército, que había intervenido en el informe de la construcción de la plaza, contrató la provisión de toros por cinco años. Más tarde se sacó la plaza a remate y la designación de asentistas provocó pleitos y cuestiones entre los solicitantes, y a veces entre éstos y sus fiadores. Todo ello entorpeció la normal explotación de la plaza, siendo su construcción más bien demora que estímulo para la propaganda de la afición taurina.

Los vecinos de la plaza de Montserrat, que al principio pensaron que aquella plaza iba a serles beneficiosa, pronto se convencieron de que tenían que sufrir toda clase de molestias de las que el espectáculo trae aparejadas, sin compensación apreciable. Presentaron una petición para que la plaza fuese demolida, lo que consiguieron al año de presentarla, en 1799. Cinco años estuvo funcionando, y durante ellos se celebraron 114 festejos, que produjeron 7.296 pesos para el empedrado, y 5.600 para el contratista.

Para reemplazarla se pensó en el sitio, entonces extramuros, del Retiro, en la prolongación de las actuales calles Maipú y Esmeralda. Una Memoria sobre la marcha del negocio, fechada en 1801, acredita que entonces estaba en construcción la nueva plaza. Por relatos de viajeros sabemos que tenía capacidad para unos diez mil espectadores; forma octogonal en exterior e interior, aunque la barrera era circular; estaba construida con ladrillo y cal, con ventanas con balastrada, de arquitectura morisca y coronada por una serie de perillas o vasos de barro cocido en la parte alta; las gradas y galerías eran de madera; cuatro puertas daban acceso al público; los palcos tenían entrada independiente por una galería circular, estando todos cubiertos y separados entre sí. Poseía el circo, además, burladeros, enfermería, capilla y demás dependencias necesarias para los lidiadores.

Fuó inaugurada con motivo del cumpleaños del Príncipe de Asturias, el 14 de octubre de 1801. Acaso la plaza tenía capacidad excesiva para la población bonaerense de entonces. En los primeros años el entusiasmo bullanguero era mucho mayor que en los meses anteriores a la revolución independiente. Las familias distinguidas sólo asistían a los actos oficiales. La afición a la lidia de toros parecía concentrarse en el pueblo bajo, dispuesto a participar en ella en cualquier coyuntura. La invasión inglesa amortiguó estos entusiasmos; toreros y público abandonaron los toros para formar parte de los cuerpos cívicos organizados para la defensa de la Patria amenazada.

Precisamente el lugar del Retiro había de ser teatro de heroicas acciones durante el sitio de Buenos Aires, y la plaza de toros servir de refugio y defensa en muchas ocasiones. No es de este lugar detallar las acciones de que fué

teatro la plaza de toros. Baste decir que quedó muy deteriorada y que el Cabildo la mandó reparar a su costa y las corridas se reanudaron. En 1808 los bonaerenses reaccionan contra la depresión que los horrores de la guerra produjera en ellos, fomentando toda clase de festejos amenos. No fué el más favorecido el espectáculo taurino, a lo que contribuía la dificultad de formar cuadrillas de toreros, dispersados y diezmados por la guerra. Hasta el 1819 se celebran, aunque con intermitencias, corridas de toros. El edificio de la plaza caminaba desde la guerra a su total ruina. Cada año eran precisas nuevas composturas y se le destinaba a un uso distinto. Primero se le agregó una herrería; lo usaron acróbatas y volatineros, y, por fin, el Gobierno independiente mandó encerrar en la plaza, utilizándola como corral, los caballos destinados a la tropa. El 16 de enero de 1819 se suprimen las corridas por el estado ruinoso de la plaza y se logra autorización para demolerla y emplear sus materiales en la construcción de un cuartel.

Durante el siglo XIX funcionan diversas plazas provisionales, cuando las autoridades conceden autorización para celebrar corridas. De 1856 es la ley que prohíbe la celebración de las corridas de toros y que apenas fué vulnerada. En un local provisional de la calle de la Victoria se celebra en 1890 una corrida de embolados, que la Sociedad Protectora de Animales denuncia, y la prohibición es definitiva.

He ahí algunos antecedentes de las plazas de toros de Buenos Aires que me ha parecido oportuno evocar en esta ocasión en que se pretende restaurar la fiesta española en la gran ciudad del Plata.

J O S E M A R I A D E C O S S I O

En la página anterior, sobre una "foto" aérea que nos descubre los rascacielos, no demasiado divulgados; de la inmensa capital argentina, reproducimos la viñeta colorista de la última plaza de Toros en el Retiro de Buenos Aires, original de E. E. Vidal.—Londres, 1820.

Publicamos en este lugar una "foto" del torero argentino Raúl Ochoa Rovira, que aparece en compañía de su madre. Rovira, que ha actuado brillantemente durante varias temporadas en los ruedos españoles —en el año 1947 toreó cuarenta y cinco corridas—, ha iniciado en su país la campaña para restablecer los festivales taurinos.

